

ACTA

3º ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA.

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MEDIADIOR PSICOLOGO PARA EL CENTRO DE MEDIACION DE IQUIQUE

ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso Interno para proveer el cargo de MEDIADOR PSICOLOGO, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°1217/2018, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3º Etapa: ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA.-

El Comité de Selección efectuará una evaluación técnica de las competencias para el desempeño de la función requerida, mediante una serie de preguntas escritas u orales efectuadas a cada postulante, respecto de las materias señaladas en las bases.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	P9E	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de Conocimientos	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	100		50
		Sobre 75% y 90% de		100	
		logro	75		
		Sobre 60% a 75% de			
		logro	50		
		60% de logro o menos	25		

EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a analizar y ponderar las respuestas de los postulantes, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

Se certifica que habiéndose constituido el Comité de Selección en las dependencias del Centro de Mediación de Iquique, siendo las 12:00 horas se procedió a realizar el llamado de rigor sin que se presentasen candidatos a la instancia. Se otorgó un tiempo de espera de cinco minutos. Consultada la unidad de personal, informó que el candidato seleccionado habría presentado una licencia médica, lo que no justifica su insistencia a este concurso y, por el contrario, obsta a la continuidad del mismo.

RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección y la ausencia del candidato seleccionado en las etapas anteriores, el resultado de la etapa es el siguiente:

N°	Postulante		Respuestas Correctas	Porcentaje de logro	Puntaje	Resultado	
1	Mauricio Ale González	ejandro	Hinojosa	0	0%	0	Reprueba

El comité de selección reunido en pleno ha decidido lo siguiente:

- Que no existiendo candidatos para proseguir el concurso, corresponde poner la situación en conocimiento del Jefe de Servicio a fin de declare desierto el presente concurso y se proceda al un nuevo llamado, cometiendo al Director Regional de Tarapacá para tales efectos;
- 2. Que habiéndose detectado un error formal en el Acta Nº 2, en la parte que denominada ANTECEDENTES DEL PROCESO, se procede a rectificarla en el siguiente sentido, quedando a firme en lo demás:

"ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso Interno para proveer el cargo de MEDIADOR PSICOLOGO, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°1217/2018, designándose al Comité de Selección."

COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Rodolfo Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá		5 de julio de 2018
Milenka Bozic Barrella	C oordinadora (S) Centro de Mediación	Muhapana	5 de julio de 2018
Evelyn Jofre Véliz	Jefa Regional de Administración general y Personas	7-1/2	5 de julio de 2018

Iquique, 5 de julio de 2018.